

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de marzo del 2023*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA**

15 DE MARZO DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ

PRESIDENTA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de marzo del 2023*

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Quince de marzo del 2023. Solicito a la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se informa, diputada Presidenta, que se presentaron 27 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Asimismo le informo que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión la Diputada Melina Hernández Sosa, el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, el diputado Noé Doroteo Castillejos. Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias diputada Dennis. Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA...

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Perdón secretaria, pedirle a la presidenta que solicite, que someta a consideración del que no si se hubiera la lectura del orden del día. Gracias.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de marzo del 2023*

Está a consideración la propuesta de la diputada Eva Diego en el sentido de que se dispensa la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite a los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo ciento trece del reglamento interior del Congreso del estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica solicito que quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuno del reglamento interior del Congreso del estado, los diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo ciento cincuenta y seis del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Antes de dar trámite con los dictámenes de la Comisión permanente de hacienda, con fundamento en la fracción séptima del artículo cuarenta de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, consulto al pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban diversas leyes de ingresos municipales para el ejercicio dos mil veintitrés se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que sea en una única votación

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de marzo del 2023*

de manera conjunta. En virtud de lo anterior, sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:

Dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés de los siguientes municipios: San Lorenzo Albarradas, Tlacolula, Oaxaca, San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca, San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, Soledad Etna, Etna, Oaxaca, Santiago Lalopa, Villa Alta, Oaxaca, San Juan Yucuita, Nochixtlán, Oaxaca, Santo Domingo Xagacia, Villa Alta, Oaxaca, San Cristobal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, San Juan Quiahije, Juquila, Oaxaca, San Miguel Peras, Zaachila, Oaxaca, Asunción Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca, Santa María Apazco, Nochixtlán, Oaxaca, El Espinal, Juchitán, Oaxaca, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, San Pablo Yaganiza, Villa Alta, Oaxaca, San Juan Ñumi, Tlaxiaco, Oaxaca, Santiago Llano Grande, Jamiltepec, Oaxaca, Santa María Ecatepec, Yautepec, Oaxaca, San Nicolás Miahuatlán, Miahuatlán, Oaxaca, San Juan Lalana, Choapám, Oaxaca, Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, San Pedro Mártir Quiechapa, Yautepec, Oaxaca, San Carlos Yautepec, Yautepec, Oaxaca, San Juan Lajarcia, Yautepec, Oaxaca, Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca, Santa María Quiegolani, Yautepec, Oaxaca, Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec, Oaxaca, Santa Ana Miahuatlán, Miahuatlán, Oaxaca, Santiago Yucuyachi, Silacayoápam, Oaxaca, Santiago Tlazoyaltepec, Etna, Oaxaca, Santa María Guelacé, Tlacolula, Oaxaca, Santa Lucía Miahuatlán, Miahuatlán, Oaxaca, San Luis Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca, Yutanduchi de Guerrero, Nochixtlán, Oaxaca, Santa María Tepantlali, Mixe, Oaxaca, Ciudad Ixtepec, Juchitán, Oaxaca, San Francisco del Mar, Juchitán, Oaxaca, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, Oaxaca, San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca, Santiago Tapextla, Jamiltepec, Oaxaca, San José Chiltepec, Tuxtepec, Oaxaca, Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca, Santa maría Xadani, Juchitán, Oaxaca, San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca, Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, San Simón Amolongas, Miahuatlán, Oaxaca, eotongo, Teposcolula, Oaxaca, San Gabriel Mixtepec, Juquila, Oaxaca, San Juan

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de marzo del 2023*

Chilateca, Ocotlán, Oaxaca, San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca.

La diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias, diputada Secretaria. Se pregunta si algún integrante de la comisión desee exponer los dictámenes. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del reglamento interior del congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular los dictámenes con proyecto de decreto con los que se acaban de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban en lo general y en lo particular los decretos de referencia. En votación económica las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se emitieron treinta y un votos a favor diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se declaran aprobados en lo general y particular con treinta y un votos a favor y cero votos en contra los decretos mencionados. Habiéndose aprobado los decretos de referencia, remítanse al ejecutivo del estado para efectos del artículo cincuenta y tres de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre)